

**GOLDENEYE PIGMENTS. TUBOS MONODOSIS DE 3 ml.  
PIGMENTOS PARA MICROPIGMENTACIÓN  
USO EXCLUSIVO PROFESIONAL**

**Envase monodosis para un solo uso en un solo usuario**

**COLORES Y AUTORIZACIONES**

361-PE	LACAS AMARILLAS	CC-705 HIGHLIGHT-540	GE-33705 GE-33540
362-PE	ÓXIDOS DE HIERRO Y TITANIO	BEIGE-420 BEIGE-460 BLUE-260 BROWN-120 BROWN-140 BROWN-145 BROWN-150 BROWN-175 CC-700 PM-620 PM-625 PM-630 RED-320 RED-340 RED-350	GE-33420 GE-33460 GE-33260 GE-33120 GE-33140 GE-33145 GE-33150 GE-33175 GE-33700 GE-33620 GE-33625 GE-33630 GE-33320 GE-33340 GE-33350
363-PE	ROJOS ORGÁNICOS	CC-710 RED-330 RED-380	GE-33710 GE-33330 GE-33380
360-PE	ÓXIDO DE CROMO	GREEN-240	GE-33240
382-PE	AZULES INORGÁNICOS	BLUE-245 BLUE-250	GE-33245 GE-33250
383-PE	LACAS ROJAS	CC-715 CC-750 RED-325 RED-328 RED-335 RED-355	GE-33715 GE-33750 GE-33325 GE-33328 GE-33335 GE-33355
384-PE	NEGROS INORGÁNICOS	BLACK-270	GE-33270

**ACTIVIDAD**

Producto para ser implantado en la piel mediante técnicas de micropigmentación (microimplantación de pigmentos o maquillaje permanente) por profesionales cualificados autorizados y en instalaciones que cumplan la normativa vigente; mediante aparatología, agujas, instrumental y accesorios autorizados para su uso específico en micropigmentación.

**TITULAR**

Goldeneye S.L. Apartado de Correos 15069, Madrid 28080, España. Tel 902300275 E-Mail [goldeneye@goldeneye.es](mailto:goldeneye@goldeneye.es) WEB [www.goldeneye.es](http://www.goldeneye.es)

**INDICACIONES**

Aplicaciones de micropigmentación (microimplantación de pigmentos o maquillaje permanente)

**PRESENTACIONES**

Envases desechables y esterilizados por rayos gamma.

**CONTRAINDICACIONES**

No implantar en personas que hayan presentado reacciones alérgicas al pigmento testado en la prueba de sensibilidad alérgica. No implantar en personas para las que el tratamiento de micropigmentación esté contraindicado (Ver sección "Información complementaria sobre el tratamiento de micropigmentación").

## PRECAUCIONES

Siempre realizar una prueba de sensibilidad alérgica cutánea en cada persona y por cada color de pigmento a emplear en el tratamiento, mediante las agujas esterilizadas y de un solo uso que también serán utilizadas para la realización del tratamiento. Esta prueba se llevará a cabo aplicando los conocimientos adquiridos para este fin por el profesional cualificado y autorizado para aplicar el tratamiento de micropigmentación, comprobando el resultado 72 horas después. Podremos implantar el pigmento si transcurrido ese tiempo no se observa reacción alguna.

No implantar el producto cuando el estado de salud, y especialmente el estado de la zona de la piel a pigmentar, no presenten las condiciones apropiadas para la ejecución de un tratamiento de micropigmentación. Condiciones que deben ser convenientemente reconocidas por el profesional cualificado y autorizado para realizar el tratamiento de micropigmentación. (Ver sección "Información complementaria sobre el tratamiento de micropigmentación") Los envases son monodosis y desechables, y como consecuencia nunca deberá utilizarse el producto sobrante en otro cliente, ni siquiera en el propio cliente en una posterior sesión de micropigmentación, para evitar riesgos de infecciones y contagios.

## INTERACCIONES

No añadir sustancia alguna al pigmento que va a ser implantado.  
No mezclar los pigmentos Goldeneye con otros de distintas firmas comerciales.

## ADVERTENCIAS

Advertir al cliente que no debe exponer el pigmento implantado al sol ni a lámparas UV (bronceado en cabina) durante los 30 días posteriores al tratamiento, bajo ningún concepto. Transcurridos 30 días y siempre que vaya a exponerse el pigmento implantado a la radiación solar o a radiaciones UV protegerlo con un filtro solar con Factor de Protección de pantalla total, ya que de otro modo el color puede variar sensiblemente.

Advertir al cliente que no debe exponer la zona con el pigmento implantado a tratamientos de láser o de peeling químico, ya que el color podría modificarse drásticamente.

Informar al cliente de que antes de someterse a ningún tratamiento médico-estético o de cirugía estética que afecte al área donde el tratamiento ha sido implantado, debe consultar al profesional que se lo implantó sobre las posibles consecuencias en la estabilidad del color.

Advertir al cliente que durante los 8 días posteriores a la implantación, el pigmento se mostrará mucho más oscuro que el escogido como resultado final, y que el color definitivo del pigmento implantado sólo podrá observarse 30 días después de la implantación del mismo.

Para obtener el resultado deseado y la fijación adecuada es imprescindible realizar un retoque del color implantado después de pasados 30 días de la primera implantación, y antes de los 90 días de la misma. De otro modo, el color podría desvanecerse o derivar hacia tonos no deseados.

## MODO DE EMPLEO

Antes de realizar la implantación del producto consultar el material didáctico del proveedor y comprobar toda la información e instrucciones suministradas en este folleto y en la etiqueta prestando especial atención a la fecha de caducidad. Realizar las siguientes operaciones equipándose con guantes desechables de tipo quirúrgico:

Agitar muy bien el envase, comprobando que esté en perfectas condiciones de mantenimiento, y que el producto del interior se encuentre, por lo tanto, en óptimas condiciones.

Abrir el envase y depositar la cantidad necesaria de pigmento en un contenedor autorizado para su uso en tratamientos de micropigmentación, esterilizado y desechable. Si se van a utilizar varios pigmentos, repetir esta operación con cada uno de ellos.

Homogeneizar la mezcla realizada mediante un accesorio mezclador autorizado para tal fin, esterilizado y desechable.

Utilizar el pigmento obtenido tras la homogeneización para realizar el diseño sobre la piel previo a la implantación. Dicho diseño se realizará con un accesorio autorizado para tal fin, esterilizado y desechable. Nunca deberá utilizarse para diseño inicial ni rediseño durante el tratamiento otro cosmético de color distinto a pigmentos autorizados para micropigmentación y siempre serán aplicados con accesorios esterilizados y desechables.

Tras dibujar con el pigmento sobre la piel y obtener el consentimiento del cliente, implantar el pigmento mediante la técnica de micropigmentación, y con agujas autorizadas para tal fin, esterilizadas y desechables.

Desechar todo el producto sobrante del tratamiento, siguiendo la normativa vigente de eliminación de residuos procedentes de tratamientos de micropigmentación. Este no podrá ser utilizado ni siquiera sobre el mismo cliente bajo ningún concepto.

Documentar convenientemente el color aplicado y las proporciones de la mezcla escogida, para posteriores aplicaciones.

Informar al cliente de los cuidados post-tratamiento adecuados para la correcta implantación del pigmento y el adecuado mantenimiento del color elegido, así como de la necesidad del retoque a los 30 días y nunca después de los 90 días.

## CONDICIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DEL PRODUCTO Y ENVASE

No ingerir ni inhalar el producto.

No manipular el envase ni su contenido.

Guardar el envase sellado y sin abrir en un lugar limpio, fresco, seco y resguardado de la luz y las radiaciones solares.

Mantener el envase alejado de las radiaciones solares, fuentes de calor y humedad, y no exponerlo nunca temperaturas superiores a 50° centígrados.

Cuando se vaya a abrir el envase y proceder al uso de su contenido deberá realizarse con guantes nuevos desechables.

**DURACIÓN DEL EFECTO COLORANTE Y ELIMINACIÓN DEL MISMO.**

Dependiendo de la técnica empleada y la zona de la piel y sus características la duración del efecto colorante del pigmento implantado es variable. Por lo general se estima una duración desde 3 meses a 3 años. El retoque periódico antes de la completa desaparición del efecto colorante permite mantener correcta e indefinidamente el color implantado.

Si no se realizan retoques periódicos el efecto colorante desaparecerá espontáneamente. Para eliminar dicho efecto antes de su desaparición espontánea se puede someter al pigmento implantado a tratamiento láser por profesionales médicos especializados.

## REACCIONES ADVERSAS

En caso de malestar o anomalías:

1.- Acudir a un médico, mostrarle el envase de los pigmentos utilizados e informarle de los productos utilizados durante el tratamiento de micropigmentación y en los cuidados post tratamiento.

2.- En caso necesario, consultar al Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20.

3.- Es recomendable ponerse inmediatamente en contacto con el fabricante o comercializador del pigmento.

4.- Es recomendable consultar a la Asociación Española de Micropigmentación, que ofrece asesoramiento para este tipo de emergencias: 902 11 79 70.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL TRATAMIENTO DE MICROPIGMENTACIÓN

Antes de realizar la implantación del pigmento debe haberse seguido el protocolo de recogida de información para evaluar si las condiciones de salud del cliente le permiten ser el candidato idóneo para la aplicación del tratamiento de micropigmentación y, por lo tanto, poder realizar la implantación del pigmento.

Son situaciones de especial cuidado las siguientes condiciones de salud:

Personas diabéticas, con especial situación de debilidad inmunológica (VIH, hepatitis, quimioterapia, radioterapia, y otros tratamientos inmunosupresores como pueden ser los tratamientos anti-alérgicos o antiastmáticos. Personas sometidas a tratamientos farmacológicos o médicos que impliquen dificultad en el proceso de cicatrización (Ingesta de anticoagulantes). Embarazadas. Hemofílicos. Personas con problemas oculares (conjuntivitis, lentes...).

Cualquiera de las siguientes alteraciones o afecciones cutáneas en el área de aplicación del tratamiento, y por lo tanto donde se desea implantar el pigmento, desaconseja la realización del tratamiento o requiere de consulta previa a un dermatólogo:

Herpes, infección local bacteriana, fúngica o vírica, cicatrices no estabilizadas, dermatitis local, hematoma, quemadura solar, úlcera de piel, pecas y lunares, nevos, queloides, verrugas, melanomas, impétigo, psoriasis, urticaria, rojeces, inflamación, irritación, cloasma, cáncer de piel.

En el caso de que el cliente se haya sometido a cualquier intervención médica o de cirugía estética, antes de realizar el tratamiento de micropigmentación deberá tenerse en cuenta el tiempo necesario para la estabilización de la nueva posición de los rasgos morfológicos del cliente.

Es imprescindible informar al cliente de todas las recomendaciones pre y post tratamiento indicadas para obtener un resultado óptimo y sin riesgos para la salud, asesorándole de los productos pre y post tratamiento aconsejados así como aquellos que pudieran estar contraindicados.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LOS EQUIPOS, INSTRUMENTAL, AGUJAS Y ACCESORIOS UTILIZADOS EN MICROPIGMENTACIÓN

Nunca debe romperse la cadena de seguridad e higiene que se inicia al abrir el envase del pigmento. Todos los accesorios utilizados para depositar el pigmento, diseñar, implantar, proteger la aguja, y ayudar a la succión del pigmento deben ser desechables y esterilizados para cada cliente. La aparatología utilizada debe impedir la posible acumulación de pigmento en su interior y posterior aplicación en otro cliente. Las superficies de la aparatología, instrumental, mobiliario deben ser protegidas en cada tratamiento por envolturas plásticas desechables.

El profesional debe aplicarse y aplicar al cliente la normativa de las medidas de protección personal e individual para la prevención de riesgos higiénico-sanitarios.

Las instalaciones, mobiliario y medios técnicos y residuos deben cumplir la normativa en materia de Prevención de riesgos higiénico-sanitarios.

### GOLDENEYE S.L.

Apartado de Correos 15069.

Madrid 28080 (España)

Tel (+34) 902 300 275

E-Mail [goldeneye@goldeneye.es](mailto:goldeneye@goldeneye.es)

WEB [www.goldeneye.es](http://www.goldeneye.es)

FOLLETO GOLDENEYE PIGMENT TUBO MONODOSIS DE 3 ml. (Texto Revisado 18 de Septiembre de 2009)